



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha de 30 de abril de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el Ejercicio 2024.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, siendo resueltas por el Pleno en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 20 junio de 202, se ha procedido la aprobación definitiva del mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por capítulos del Presupuesto General.

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.218.583,30
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	6.218.583,30
Capítulo 1: Gastos de personal	3.161.723,03
Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.577.594,67
Capítulo 3: Gastos Financieros.	15.372,80
Capítulo 4: Transferencias corrientes	63.600,00
Capítulo 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos	10.000,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	390.292,80
Capítulo 6: Inversiones reales.	390.292,80
Capítulo 7: Transferencias de capital.	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	15.412,00
Capítulo 8: Activos Financieros	0,00
Capítulo 9: Pasivos Financieros	15.412,00
TOTAL	6.233.995,30

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.234.647,42
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	6.234.647,42
Capítulo 1: Impuestos Directos	2.063.408,80
Capítulo 2: Impuestos Indirectos.	67.259,34
Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	884.536,08
Capítulo 4: Transferencias corrientes	2.868.460,26
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	22.021,03
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	328.961,91
Capítulo 6: Enajenación de Inversiones reales.	0,00
Capítulo 7: Transferencias de capital.	328.961,91
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
Capítulo 8: Activos Financieros	0,00
Capítulo 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL	6.234.647,42



Y, por Áreas de Gasto:

ÁREA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES
0	Deuda Pública	19.784,80
1	Servicios Públicos Básicos	2.569.459,62
2	Actuaciones de Protección y Promoción Social.	1.500.869,65
3	Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente.	1.007.776,00
4	Actuaciones de Carácter Económico.	2.000,00
9	Actuaciones de Carácter General.	1.134.105,23
TOTAL		6.233.995,30

PLANTILLA DE PERSONAL

PLAZAS	FUNCIONARIO (F)/LABORAL (L)	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL
1	F	Secretaría	A1	30
1	F	Intervención	A1	30
1	F	Tesorería	A1	28
1	F	Técnico Administración	A1	22
4	F	Aux. Administrativo	C2	18
1	F	Policía Local	C1	22
9	F	Policía Local	C1	20
1	F	Alguacil	E	14
1	L	Aparejadora	II	
4	L	Aux. Administrativo	V	
1	L	Animadora Sociocultural	II	
1	L	Abogada (C. Mujer)	I	
1	L	Psicóloga (C. Mujer)	I	
1	L	Bibliotecario	II	
1	L	Informadora Turística	V	
1	L	Monitora Ludoteca	V	
1	L	Monitor Informática	V	
1	L	Monitor Mecanografía	V	
1	L	Monitor Inglés	V	
1	L	Gobernante	II	
6	L	Gerocultora	VII	
10	L	Auxiliares S.A.D.	VII	
2	L	Trabajadora Social	II	
1	L	Aux. Administrativo	V	
1	L	Educadora Social	II	
1	L	Aux. Cocina	VII	
4	L	Educadora Infantil	II	
1	L	Aux. Técnico Educativo	VII	
2	L	Oficial	V	
1	L	Oficial de relevo	V	
1	L	Limpiadora	VII	
8	L	Personal Limpieza	VII	



1	L	Jardinero	VII	
1	L	Conserje	VII	
1	L	Órgano de gobierno		

Desde la entrada en vigor del Presupuesto y hasta la finalización del ejercicio, existirá en la Intervención Municipal copia del mismo a disposición del público.

En La Puebla de Montalbán, a 20 de junio de 2024.- La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

Nº. 1.-3280